El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SISTEMAS DIGITALES

con reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrado de Conahcyt,
en **modalidad escolarizada**,
para ingresar al semestre A-2024 (febrero), bajo las siguientes bases:

PROGRAMA

El objetivo del programa de Maestría en Ciencias en Sistemas Digitales es formar profesionistas productivos con alto nivel académico, capaces de realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico significativos para la sociedad, en sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

El plan de estudios es personalizado y diseñado para concluirse en cuatro semestres cubriendo un mínimo de 80 créditos [art. 70 fracc. II del REP-IPN*].

Consultar en **maestria.citedi.ipn.mx/plandeestudios**

Consulte el programa de maestría, perfil de ingreso, perfil de egreso, y requisitos de ingreso en **maestria.citedi.ipn.mx**

REQUISITOS DE ADMISIÓN

a. Título, certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero. Se requiere un promedio mínimo de 7.8/10.0 si los estudios fueron realizados en México u 8.0/10.0 si los estudios fueron realizados en el extranjero [art. 7 fracc. I del REP-IPN*]. Si se encuentra en el último semestre de sus estudios de licenciatura durante la vigencia de esta convocatoria, deberá enviar constancia con calificaciones que indique su promedio académico y la fecha de terminación de sus estudios.

b. En caso de estar realizando los trámites de obtención del certificado, título o cédula profesional de licenciatura deberá presentar los documentos de evidencia oficial de trámite.

c. Aprobar el PROCESO DE ADMISIÓN establecido para el programa en la presente convocatoria [art. 7 fracc. II del REP-IPN*].

d. Presentar comprobante original (CENLEX, CELEX, Cambridge, Trinity College, Educational Testing Service, Secretaría de Educación Pública) que acredite con nivel de B1 o equivalente como mínimo en dos habilidades del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia según se indica en: **maestria.citedi.ipn.mx/ingles**
Este tipo de comprobantes deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de la vigencia correspondiente [art. 7 Fracc. IV del REP-IPN*].

e. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto [art. 7 Fracc. V del REP-IPN*].

f. Una identificación oficial con fotografía (INE/IFE, pasaporte, cartilla militar).

g. Acta o certificado de nacimiento.

h. Una carta de respaldo académico de una investigadora o investigador del CITEDI.

i. Dos cartas de recomendación académica emitidas por personas distintas a quien otorga el respaldo.

j. Presentar el resultado oficial de cualquiera de los dos mecanismos de evaluación académica (máximo tres años de vigencia):
   A. Examen EXANI III.
   B. Examen general GRE.

k. Cubrir el pago por derecho para presentar el proceso de admisión. De acuerdo con la clave 908 del catálogo: **maestria.citedi.ipn.mx/derechos**

l. Currículum Vitae en formato libre.

m. Para aspirantes nacionales, impresión digital (pdf) del CVU de Conahcyt actualizado.

n. Carta de exposición de los motivos por los cuales desea estudiar la maestría en ciencias en CITEDI [Formato SIP-6]: **maestria.citedi.ipn.mx/motivos**

o. **Solicitantes extranjeros:** certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento apostillados, legalizados y, en su caso, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros consulta: **maestria.citedi.ipn.mx/extranjeros**

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Completar la solicitud de admisión disponible en **maestria.citedi.ipn.mx/Solicitud** y enviar al correo **posgrado.citedi@ipn.mx**
2. Enviar toda la documentación solicitada en la sección REQUISITOS DE ADMISIÓN de esta convocatoria al correo **posgrado.citedi@ipn.mx** antes de la fecha límite para completar los pasos 1 y 2.
3. Acudir a la entrevista por videoconferencia con la comisión de admisión.
4. Resultar seleccionado en el proceso de acuerdo con los siguientes:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Para ser seleccionado, el aspirante deberá demostrar una puntuación mínima de 950 puntos de EXANI III o 295 puntos de GRE, y obtener una calificación mínima de 80/100 en la entrevista.

El resultado del proceso de admisión será inapelable.

El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual.

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

Los requisitos están establecidos por el artículo 48 del REP-IPN*:

I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
II. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el REP-IPN*,
IV. Aprobar el examen de grado.

EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN

Los aspirantes admitidos a este programa podrán solicitar equivalencia o revalidación, la cual tiene por objetivo acreditar estudios de posgrado realizados en otra institución o fuera del Sistema Educativo Nacional. [art. 15, 16 y 17 del REP-IPN*].

*REP-IPN: Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

DONATIVO: Los aspirantes admitidos formalizarán su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno y podrán realizar una aportación voluntaria. Las cuentas de captación de donativos serán informadas por la institución en el momento de su inscripción, corresponderán a cuentas oficiales habilitadas para el efecto.

Cada aspirante que requiera la revalidación de asignaturas acreditadas de posgrado, tanto del IPN como de otras instituciones, deberá solicitar al Colegio de Profesores de Posgrado su valoración y dictamen [art. 17, REP-IPN*].

Los procesos académicos y administrativos relacionados con esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Las becas para estudios de posgrado las otorga el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Las becas están sujetas a la disponibilidad del presupuesto federal y al cumplimiento de los requisitos específicos de la convocatoria emitida por Conahcyt. Para mayores informes consulte: **maestría.citedi.ipn.mx/becas**

En caso de ser un aspirante seleccionado, que cuente con una beca para estudios de posgrado de alguna organización internacional, será admitido, puesto que no será considerado para una beca nacional para estudios de posgrado del Conahcyt.

Para esta convocatoria la matrícula disponible es de 15 estudiantes de tiempo completo.

Fechas importantes para el periodo 2024-A	Aspirantes internacionales	Aspirantes en territorio nacional
Fecha de inicio de registro de aspirantes	04 de septiembre de 2023	04 de septiembre de 2023
Fecha límite para completar los pasos 1 y 2 del proceso de admisión.	17 de noviembre de 2023	8 de diciembre de 2023
Entrevista con la comisión de admisión	24 y 27 de noviembre de 2023	15 y 18 de diciembre de 2023
Resultados de admisión por correo electrónico, los cuales serán inapelables	01 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023
Inscripciones	06 al 12 de febrero de 2024	06 al 12 de febrero de 2024
Inicio del programa	13 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024

INFORMES Y ASISTENCIA DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN:
M. en E. Erica Baes Obeso **+52(664)825 0396** **posgrado.citedi@ipn.mx** **maestria.citedi.ipn.mx**

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 1310, Col. Nueva Tijuana. Tijuana, B.C. México. C.P. 22435

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN por la autoridad competente según sea el caso. Consultar: **maestria.citedi.ipn.mx/rep_ipn**

Convocatoria aprobada por el Colegio de Profesores de Posgrado en su reunión extraordinaria no. 11/2023, el día 10 de julio de 2023.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ipn.mx